



**DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE**  
**JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**  
**ESTADO No. 050**

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Folio	Actuación
1	<a href="#">2016-342</a>	Ordinario	KARINA RODRIGUEZ	PURO CACUMEN SAS	13-08-18	188	Se dispone el envío del escrito suscrito el día 1 de junio de 2018 al Instituto de Medicina Legal dirección Bogota grupo de grafología y Ciencias Forenses.
2	<a href="#">2017-161</a>	Ordinario	MARIA DE JESUS FUENTES FIAGA	LISETH PAOLA GOMEZ SANABRIA	13-08-18	67-68	En ejercicio de control legalidad consagrado en el CGP sobre la audiencia de fecha 10 de agosto de 2018, negar la solicitud presentada por el Curador Ad Litem y señala fecha para audiencia para el día 22 de agosto de 2018 a
3	<a href="#">2018-288</a>	Ejecutivo	CARLOS JULIO TARAZONA BOHORQUEZ	DIEGO MAURICIO REYES SANCHEZ	13-08-18	20-21	Negar la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, en firme se hara entrega de los originales y sus anexos, ordena archivo de las diligencias.
4	<a href="#">2018-293</a>	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	CLM SAS EN LIQUIDACION	13-08-18	32-34	No reponer la decision adoptada mediante auto de fecha 2 de agosto de 2018.
5	<a href="#">2018-294</a>	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	COOPERATIVA DE SERVICIOS CONSTRUCCION ORINOQUIA	13-08-18	40-42	No reponer la decision adoptada mediante auto de fecha 2 de agosto de 2018.

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 14 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO 2018 SIENDO LAS 7:00 AM Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M. DEL MISMO DIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL C.GP.**

**DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA  
SECRETARIA**